



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°

226

San Isidro, 25 NOV. 2008

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTO: el Informe N° 0223-2008-0500-GPPDC/MSI de fecha 14 de noviembre de 2008, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo propone la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2008 de la Municipalidad de San Isidro; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 104-2007-ALC/MSI, de fecha 21 de diciembre de 2007, se promulgó el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2008;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 087-MSI de fecha 29 de octubre de 2008, se aceptó la donación de S/. 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 nuevos soles) efectuada por la empresa E. WONG S.A. con RUC N° 20100106915, destinada a financiar actividades para la Navidad en beneficio de los niños de menores recursos del distrito de San Isidro;

Que, mediante Informe del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo propone la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2008;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el inciso a) del numeral 10.1 del artículo 10° del Anexo N° 3 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 150131 Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2008, hasta por suma de S/. 4,000 (cuatro mil y 00/100 nuevos soles) de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente	4	Donaciones y Transferencias
Rubro	13	Donaciones y Transferencias

Ingresos:

3	Transferencias	
3.1	Transferencias	
3.1.1	Internas del Sector No Público	
3.1.1.001	Donaciones – Personas Jurídicas	S/. 4,000





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°

Egresos:

Pliego	150131	Municipalidad de San Isidro
Unidad Ejecutora	001	Municipalidad de San Isidro
Función	05	Protección y Previsión Social
Programa	014	Promoción y Asistencia Social y Comunitaria
Subprograma	0049	Promoción y Asistencia Social
Actividad	00541	Apoyo al Ciudadano y a la Familia

Cadena de Gasto:

5.3.11.31	Bienes de Distribución Gratuita	S/. 4,000
-----------	---------------------------------	-----------

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en la Nota de Modificación Presupuestaria N° 1091 de acuerdo a lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Copia de la presente resolución se remite, dentro de los cinco días de aprobada, a la Municipalidad metropolitana de Lima.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



NOTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

NOTA N° 01091
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

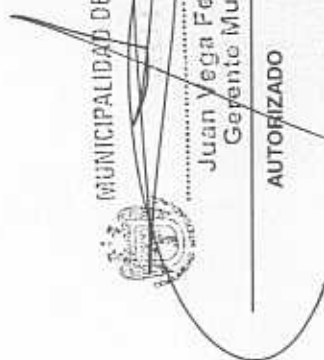
TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

SUSTENTO : ACUERDO DE CONCEJO N° 087-MSI DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2008, INCORPORACION DE DONACION PARA LAS ACTIVIDADES DE LA NAVIDAD EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE MENORES RECURSOS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

MES DE MODIFICACION : NOVIEMBRE
Fecha : 13/11/2008

FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD/PROYECTO (Código)	COMPONENTE (Código)	META (Código)	AREA	FTE FTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	MODALIDAD	ESPECIFICA DEL GASTO	MODIFICACIONES		
											ANULACIONES	HABILITACIONES	
05	014	0049	1 000541	3 000155	0055	GDS	4.13	53	11	31	.00	4,000.00	
TOTAL												0.00	4,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Juan Vega Fernández
Gerente Municipal

AUTORIZADO



REVISADO - SPP



APROBADO - GPPDC

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
JOSE ABRAHAM MISAD PAULET
Gerente de Planeamiento, Presupuesto
y Desarrollo Corporativo